



Comunicado de Prensa

Contacto: Lizzette Toro, Asistente Administrativa Depto. de Comunicaciones
Tel: 787-721-6060, Ext 2215 | E-mail: ltoro@camarapr.net

Cámara de Comercio de Puerto Rico solicita al Comité de Medios y Arbitrios que reconozca la situación especial de Puerto Rico y territorios

3 de abril de 2014, San Juan, PR- La Cámara de Comercio de Puerto Rico por voz de su presidente, Lcdo. Jorge M. Cañellas Fidalgo, CPA, reconoce la importancia del proceso iniciado por el presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes Federal, Dave Camp, de reformar el Código de Rentas Internas de EUA, lo cual busca que las empresas de los Estados Unidos puedan ser más competitivas y estimular la creación de empleos.

Esta es sin lugar a dudas una tarea de enormes proporciones. Sin embargo, como organización que representa a un amplio sector de industrias y empresas que operan en Puerto Rico, le solicitamos encarecidamente al Comité y al Congreso que no se olviden de Puerto Rico y los territorios durante este proceso.

El borrador de discusión del Comité de Medios y Arbitrios que se dio a conocer hace unas semanas no incluía el reconocimiento de la situación única de Puerto Rico y los territorios de Estados Unidos. Contrario a los objetivos declarados en esta reforma, las disposiciones propuestas en contra de la erosión de base contributiva en la práctica pueden desalentar la inversión en Puerto Rico.

Puerto Rico está en una posición económica débil – afectado negativamente por un nivel alto de deuda pública, un déficit en su presupuesto, una tasa de desempleo del 14.7%, y el éxodo de muchos de sus jóvenes trabajadores. El futuro de Puerto Rico depende de la creación de empleos por la empresa privada.

Es imperativo que el Congreso reconozca esto y no empeore la situación castigando la inversión de las empresas estadounidenses en la infraestructura y el empleo en la isla. Lamentablemente, el proyecto de discusión trata a las empresas estadounidenses que invierten en Puerto Rico como si sus inversiones se realizaran en suelo foráneo, cuando lo que hacen es emplear a ciudadanos estadounidenses. Independientemente de la intención, el resultado será devastador para la economía de la isla ya que se verán afectados miles de empleos directos e indirectos. Esto es contrario a la intención de la reforma tributaria que busca la creación de empleos en los Estados Unidos, y por ende, en Puerto Rico y territorios estadounidenses.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico tiene gran interés en trabajar con el Congreso para lograr en conjunto los objetivos de la reforma y hacer de Estados Unidos, Puerto Rico y los territorios un lugar atractivo para invertir.

###

Persona de contacto:

Lourdes Pérez Díaz

787-370-4555 / 787-998-5777

lourdes@greatoutreach.com